

**EL ATLANTICO.**  
**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS,  
 Santander, Muelle, 29 y Reina, 1.  
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Géneros ingleses, franceses y españoles.  
**ROC'OLNEF & C.<sup>a</sup>**  
 SANTANDER.—San Francisco, 11.  
 Trajes completos á pesetas 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200.

**AMA DE CRIA.**  
 Se ofrece para criar en casa de los padres con leche fresca de dos meses. Informarán en esta imprenta.

**IMPORTANTE EL PUBLICO**  
 que tanto ha favorecido á la zapatería de don Cayetano Ramos, «El Madrileño», establecida en la calle de la Compañía, puede desde hoy adquirir calzado de todas clases, tanto de señora, caballero y niños (sin cartón), en la nueva tienda que ha establecido su hijo Manuel Ramos en las casas del señor Escalante, calle del Correo, número 12, donde se servirán los pedidos en las mismas condiciones que en la tienda de su señor padre.  
 Manuel Ramos  
 12-calle del Correo—12  
 SANTANDER.

**D. JOSEFA LEIZAOLA HA FALLECIDO.**  
 Su hermano, primos, primas y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy viernes, á las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Peña Herbosa, núm. 1. al cementerio de Ciriego.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 27 de febrero.  
 Sr. Director de EL ATLANTICO.

**Asuntos del día.**

La desanimación que reinó ayer en los círculos políticos, no responde al movimiento iniciado hace algunos días. Bien es verdad que el tiempo es tan malo, que cuando llega un día festivo, los políticos prefieren el confort del hogar á las emociones del salón de conferencias. El Madrid no político hizo lo mismo y se quedó en casa, aunque con pena, por no oír la excelente orquesta que bajo la dirección de don Tomás Bretón da conciertos los domingos. Al de hoy ha asistido poca gente.

Han contribuido también al retraimiento de los políticos las últimas horas de los periódicos de la mañana, en que se daba como seguro un largo aplazamiento de la crisis. Y como esta idea va arraigándose, decae el entusiasmo de los comentaristas y se entristecen los aspirantes á entrar en la combinación.

Que la crisis se aplaque no debe extrañar á nadie que tenga en cuenta lo encariñado que estuvo siempre el señor Sagasta con su sistema de los aplazamientos en todo; lo mismo cuando hay que resolver una cuestión grave y trascendental que cuando se presenta el nombramiento del más insignificante dependiente del Estado.

La crisis era para todos tan inminente, que por esta vez no nos quedamos sin saber las causas del aplazamiento. Los periódicos ministeriales, debidamente autorizados, dicen que las razones del aplazamiento son el derecho de evitar la lucha inevitable de las dos tendencias económicas, por que ella causaría destrozos considerables en el partido liberal. El señor Sagasta quiere evitar esos destrozos aplazando la crisis, pero esto es incomprendible; porque si la crisis se aplaza, los proyectos se discutirán y en la discusión esta surgirá la batalla entre las dos tendencias. ¿Es que cree el señor Sagasta que una modificación ministerial es más peligrosa que su aplazamiento? La opinión general no es esa; cree que la modificación es tan peligrosa como el aplazamiento, porque si los peligros de aquella están en la significación política que se le da, los del aplazamiento no pueden ocultarse á los que se han penetrado bien de la situación que ha creado la diversidad de criterio que existe en la mayoría.

Esta es la verdad de las cosas, y sin ser pesimistas aseguran los más que la situación es grave, y de cualquiera manera que se resuelva quedará mal parada la unidad del partido gobernante.

El señor Botella, senador reformista, dicen que hará una pregunta al Gobierno, con el fin de averiguar la verdadera situación. Por seguro tengo que no lo logrará, pues es esta una cuestión donde los ministros proceden con gran cautela, cuando no lo niegan en redondo, aunque tengan ya hechos los preparativos para marcharse. Pero no tardará en despejarse la situación ni en confirmarse los augurios que consigno; á no

**EL ATLANTICO.**

ANO III. SANTANDER.—VIERNES 2 DE MARZO DE 1888. NUM. 60

ser que se llegue á un arreglo entre las dos tendencias que luchan, así en lo político como en lo económico, cosa que se vé difícil.

**Los duques de Montpensier.**

Otro de los asuntos que ahora privan es el viaje del señor duque de Montpensier, en que nadie se hubiera fijado un par de horas si *La Correspondencia* no publicara una carta anónima en que se dice que la reina invitó á los duques á que vinieran á Madrid, y que en seguida se pusieron en camino: que las razones que tuvo el señor Sagasta para aconsejarles antes aplazaran su viaje, consistían en las noticias que acogió la prensa extranjera sobre conspiración de la familia Orleans para hacer cambio de personas en los tronos de Francia y España; y aunque el señor Sagasta consideraba chismes y suposiciones gratuitas aquellas noticias, creyó conveniente evitar la venida de los duques.

Esto, dicho en *La Correspondencia*, es natural que despierte la curiosidad pública, porque como en el periódico noticiero escribe todo el mundo, no sabemos si el autor de la carta es un *reporter* ó una elevada persona; lo cual es muy esencial, porque según sea el autor, así será la intención de su relato. En cualquier caso, dicen los maliciosos, que al revelar los motivos en que el Sr. Sagasta se apoyó para que los duques no vinieran á España, se hace con la mala intención de demostrar la ligereza con que obró el presidente del Consejo, fundado en «chismes y suposiciones gratuitas» de un periódico.

Los más impresionables llegan hasta pedir la retirada del señor Sagasta, por creer que esa ligereza ha sido desautorizada por la reina, invitando á venir á España á los duques de Montpensier. Pero repito que la gravedad que esto pueda tener estriba en quién sea el autor de la carta y en la exactitud de los hechos que relata.

Respecto á las intenciones del Duque, *El Imparcial* dice que en la conferencia que con él celebró el señor Moret cambiaron impresiones sobre cuestiones relacionadas con la política, para afirmar el uno su vehemente afecto á la regencia y su decidido alejamiento de toda intervención y juicio sobre los negocios públicos, y para expresar el otro las consideraciones de gobierno que explican y aconsejan en ciertos casos determinados actos de los ministros ó de su presidente.

El señor Sagasta está mejor. Anoche á las doce, llegó la madre de la reina.

Madrid 28.

**Sobre lo mismo.**

Algo se va sacando en limpio de la polémica que traen los periódicos sobre el viaje de Montpensier, y más bien se hará cuando el señor Sagasta se restablezca y el señor Azcarate explique una interrelación.

El interés de los republicanos en este asunto se comprende, porque si fuera cierto que la reina autorizó á Montpensier para que viniera, sin contar con el señor Sagasta, éste quedaba desautorizado y su situación sería insostenible. Entonces se vería la gran importancia de esta cuestión.

Pero *El Correo* insiste en que no hay semejanza cosa, y para demostrarlo, dice hoy que la reina autorizó el viaje de Montpensier después de consultar el caso con el señor Sagasta, á quien también escribió el duque solicitando venir á España.

**La crisis.**

En la conferencia que ayer celebraron Sagasta y Martos, dice algún periódico que se convino, en que por ahora, más que limitar la crisis lo mejor es no acordarse de ella. Pero al mismo tiempo el señor Sagasta recomendó al señor Martos que trabaje con interés para llegar á un acuerdo en las cuestiones económicas.

A propósito de la crisis he de decir que el señor Balaguer que se consideraba la base para la modificación ministerial, ha sabido agarrarse á su cartera de tal modo, que Sagasta le protege; y siendo así, claro está que esto es una gran dificultad como lo es también que el señor Maura sea tercer vicepresidente del Congreso, pues el señor Alonso Martínez no quiere que sea ministro el tercer vicepresidente y no el primero, su protegido señor Capdeponet.

**En el Congreso.**

Ha seguido con interés la discusión de las reformas militares, en que se vé con la mayor claridad el estado lastimoso de la organización de nuestro Ejército. Hasta ahora todos los oradores son militares, y por lo tanto, sus juicios llevan alguna autoridad, pues conocen perfectamente el Ejército y no tienen reparo alguno en hacer públicos sus males y sus deficiencias.

El joven capitán de infantería señor Laserna ha pronunciado hoy un discurso muy elocuente en defensa del proyecto del señor Cassola.

El ministro cumple las promesas hechas de que admitirá cuantas modificaciones sean justas. Por de pronto, aceptará una enmienda al principio del servicio obligatorio, por la cual los estudiantes de ciertas carreras, podrán aplazar su entrada en el voluntariado hasta la edad de veinte y tres años, previo el depósito de cierta fianza, para que en caso de faltar á la ley, vengan á filas, y con

aquella fianza atiendan á los gastos de equipo, manutención, etc.

**En el Senado.**

Lo único notable de la sesión de hoy es que el señor Albareda ha mostrado nuevamente inclinaciones proteccionistas y que el señor Moyano ha presentado la exposición de La Liga Agraria prometiendo apoyarla cuando llegue el día de discutirla.

Luego con motivo de la interrelación de Bosch sobre el caciquismo en un pueblo de Alicante, el señor Albareda hizo declaraciones muy liberales.

**Noticias varias.**

El señor Sagasta ha guardado hoy cama y la tos y la inapetencia le molestan mucho. Sus amigos dicen que aunque los médicos le han aconsejado que tome los aires del campo, por ahora no seguirá el consejo.

En Tarazona (Zaragoza), ha habido un motín por consumos.

El cura de Donadillo (Zamora) ha matado de un tiro al maestro de escuela.

Los telegramas de hoy presentan muy grave la cuestión de Italia y Francia con motivo de las represalias comerciales.

**NOTAS DE CARTERA.**

Sr. Director de EL ATLANTICO.  
 Santander.

Me querido amigo: Convirtamos ahora los ojos á la patria, ya que el corazón no ha vivido jamás fuera de ella; y, al tratar de nuestros asuntos, no olvidemos que somos españoles y como, españoles, aficionados á sazonar con salsa política hasta los manjares que menos parecen demandarla.

No necesito, sin embargo, hacer profesión de fé. Extraño á todo espíritu de partido, enemigo de toda suerte de bandería, atento únicamente á la grandeza y al bienestar de mi país, si por acaso siento inclinación hacia alguna tendencia, ha de ser hacia aquella que más amplia y más desinteresada se muestre en realizar los altos fines nacionales. Y si para alcanzar esto se imponen y son útiles las diferencias de criterio; si la unidad solo debe darse en el objeto y no en el medio, la verdad es que, nuestras agrupaciones políticas, bastardeando hasta hoy el fundamento de su existencia, han encaminado todos los esfuerzos á convertir en dominio y bien particular, en provecho y *mangoneo* de parcialidades, más ó menos numerosas, aquellos fecundos elementos que para el progreso general pone el Estado en las manos de los que saben regirlo.

Tengo, pues, la pretensión de que mis juicios, si no son imparciales, porque eso sería ir más allá de donde la frialdad humana alcanza, sí han de inspirarse en altos y nobles propósitos, siquiera sea porque todavía están libres de la natural y muchas veces peligrosa influencia del medio ambiente. Dicho esto, para que nadie me lea con prevención y, sobre todo, para que no se carguen al simpático periódico en que escribo culpas que, en último resultado, serán mías, entro de lleno en el asunto.

Toda la política actual de España fué discutida al contestar el último mensaje de la Corona. Programas de los partidos, conducta administrativa, corrientes de la opinión, medidas económicas, cuanto interesa ó cuanto apasiona al espíritu público, tuvo eco en aquel gran debate que me guardaré bien de calificar de inútil, pagando tributo á una vulgaridad de momento, porque jamás puede ser tarea baldía la de formar criterio firme en esta nación tan movida en todas direcciones, tan solicitada por pequeños intereses, tan fácil de atender á ofrecimientos desmedidos, tan dispuesta á entregarse á ciertos salvadores, quizá más necios que malvados, pero siempre contrarios á su ventura, siempre baldón y ludibrio de su buen nombre.

Que la campaña había de ser brillante, licito era esperar; pero que tocara las alturas que tocó, con ser tan numerosa y tan competente la pléyade de nuestros oradores, difícil habría sido predecirlo. Tal vez hubo algún derroche de retórica, pero entiendo que bien puede perdonarse en gracia de la nobleza y elevación con que se dió término á tan importante acto parlamentario.

No quiero referir de nuevo hechos que han visto ya publicados los lectores de EL ATLANTICO, y he de ceñirme, por consiguiente, á exponer y juzgar lo más interesante de las ideas controvertidas. Empecemos por la oposición del partido conservador.

Según Cánovas y Pidal—los dos defensores de la política conservadora—la democracia debe ser considerada como un peligro para la monarquía: ¿es así que el jurado, el sufragio universal y algunas otras leyes de las que denuncia el partido gobernante, dan un carácter democrático á la monarquía de don Alfonso XIII? luego esta monarquía vá á ser entregada á todos los inconvenientes, á todos los riesgos, á todas las tristezas que la democracia lleva en su seno. En el sentir conservador, semejante silogismo no tiene vuelta de hoja. Pero aquí me parece que surge para él una pequeña dificultad. ¿Conoce el señor Cánovas el programa del actual partido gobernante, sintetizado en la fórmula Montero Ríos—y Alonso Martínez? Indudablemente que sí. ¿Se ha cambiado de alguna manera? Ciertamente que no. Pues,

entonces, ó el señor Cánovas es capaz de aconsejar al monarca que entregue el gobierno á los enemigos de las instituciones, como lo hizo en la memorable noche del Pardo, ó en todo lo que vino sosteniendo durante la discusión del mensaje, hasta las rectificaciones del último día, respecto de los peligros que entraña la democracia, carecía de razón.

Ocioso creo manifestar que el primer extremo del dilema tendría mucha más gravedad que el segundo. Siguiendo un símil muy pintoresco del señor Pidal, en que presentaba al partido gobernante como una guardia dormida en las puertas del alcázar, mientras los enemigos penetraban por todas partes, en forma de leyes democráticas, y dado el consejo del Pardo, tendríamos que convenir en que los tales enemigos, suponiéndolos muy astutos, ninguna necesidad tuvieron de adormecer guarniciones, sino que, llamados por éstas, solicitados por el general en jefe, que temeroso de un asalto se rendía sin combatir, recibieron la fortaleza y el tesoro en ella encerrado.

El otro extremo se reduciría á demostrar que el peligro en que los conservadores pretenden ver á la monarquía, por la influencia de las medidas políticas que el partido encabezado por Sagasta va realizando, resulta, á virtud de aquel acto, una falsa alarma, un fingimiento que, si como recurso de polémica es algo menos que mediano, acaso pudiera la malicia interpretarlo como una manera de insinuar dulcemente en el ánimo de quién, según las doctrinas del mismo señor Cánovas, aparece como árbitro supremo entre las aspiraciones y contiendas de los partidos.

Me inclino á creer que en esta última parte del dilema debe comprenderse á los conservadores, aunque hagan algo más de lo debido por oscurecer su propia conducta. La nostalgia del poder tal vez degenera en enfermedad, y alguna consideración merecen los enfermos ilustres.

Preciso será, no obstante, considerar como dañoso el empeño de los conservadores en acaparar para su partido la fé, el entusiasmo y la lealtad hacia las instituciones vigentes. De sentir así, y de obrar en consonancia, falta la base esencial para que otro partido más avanzado llegue á ocupar el poder, dando satisfacción pacífica en las cimas del Estado á todas las aspiraciones legítimas de la nación.

La gravedad de esta tendencia solo se sobrepone por las repetidas declaraciones, hechas por el señor Cánovas, de que, no habiendo en España cuerpo electoral, corresponde al rey la absoluta designación del momento en que deba efectuarse un cambio de Gobierno.

Dejando á un lado la incorrección parlamentaria que de semejante afirmación resulta, olvidándonos de que todo el sistema actual se viene al suelo desde que se niegue la existencia de la voluntad popular manifestada en las elecciones, sin contradecir el hecho, y antes admitiendo su completa exactitud ¿cuál será la consecuencia? Que el jefe del Estado, irresponsable ante la ley, no lo podrá ser ante el tribunal de la nación; que se le medirán y pesarán todos sus actos; que como elemento político de gran influencia, se robustecerá según los aciertos, ó se debilitará según las equivocaciones de su elevada gestión. ¿Es ese el camino en que los conservadores—por la fuerza incontable de los hechos—colocan al nuevo reinado? Pues entonces, lamentémonos de ello; porque ni estamos constituidos ni lo estaremos hasta que las instituciones tengan una base menos movizada que la que se les acuerda.

De más tranquilizadores razonamientos juzgo yo que hizo uso el señor Cánovas en la última sesión consagrada al Mensaje, cuando, impresionado por la valiente y patriótica declaración del señor Castelar, se levantó á combatir la política del gobierno liberal; pero, en términos tales, que importaban una profunda corrección á sus intransigencias anteriores. El señor Cánovas, tampoco quiere filibusteros, ni cantonales, ni carlistas, y, aunque adversario del sufragio del jurado, del matrimonio civil, de la libertad de imprenta, de asociación y de reunión, respetará las leyes que consagren estos derechos, el día que vuelva á ser llamado á presidir el Gobierno. Lo único que parece desear es que el señor Sagasta no vaya demasiado lejos; que acepte la cooperación de los elementos republicanos sin hacerles ninguna concesión, como él no se la hizo á los carlistas, y que desoiga las excitaciones del señor Castelar, republicano impenitente, y más peligroso para la monarquía que todos sus correligionarios reunidos. La teoría que con este motivo y, siguiendo antiguos hábitos, sentó el señor Cánovas es la siguiente:

«No conviene que los partidos llamados á turnar en el poder se coloquen á gran distancia los unos de los otros, porque entonces, cada cambio equivale á una revolución. La prudencia se impone, pues, al partido gobernante para no ir precipitadamente hasta un punto en que la vuelta de los conservadores resulte excesivamente brusca.»

Estimo innegable la exactitud de esta doctrina, si se le agregan las correspondientes explicaciones. ¿Cómo se evita que las distancias se amplíen demasiado? ¿Aferrándose cada uno á sus viejos ideales? En tal caso, la teoría canovista importa el *statu quo* y

**EL ATLANTICO.**  
 Trimestre  
 Precios de suscripción  
 Ptas. Céntim.  
 Capital . . . . . 5  
 Fuera de la capital . . . . . 5 50  
 Europa y Antillas . . . . . 10  
 Países de la Union Postal y Filipinas . . . . . 15  
 Puntos de venta en la población.  
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Rincón de la plaza de la Libertad.—Rincón de la plaza de Beceado.—Baños de la provincia.  
 Números sueltos, 5 céntimos.  
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

niega el progreso que es la ley de todo trabajo y, por lo tanto, de la labor política.

El señor Cánovas no puede fijar los límites de este movimiento. Tanto como el gobierno, por exigencias de la opinión, tenga necesidad de acercarse á la izquierda democrática, habrán los conservadores de acercarse á la derecha liberal, que bien pueden mirar como la izquierda de su propio partido. Solo de esa manera se evitarían los saltos bruscos, racionalmente repugnados por hombres de tan alta conciencia de estadista como el señor Cánovas del Castillo.

Y puesto que no he de agotar la materia en una sola *Nota*, dejo para las próximas el seguir tratando de este asunto.

De usted amigo afectísimo,  
 TELESFORO GARCÍA.

**LAS CORTES. CONGRESO.**

Sesión del día 28 de febrero.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdeponet, se leyó y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Canellas pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto á oír á los diputados catalanes para terminar su proyecto sobre reforma de aranceles en la isla de Cuba, proyecto que perjudicará mucho, en su entender, los intereses de nuestra nación, de Cataluña especialmente.

El señor Fernández Daza dirige una pregunta al ministro de Hacienda.

**Reformas militares.**

El señor Laserna (de la comisión) contesta á los señores Suarez Inclán y Ochando. En medio de los ataques, rudos en el fondo, sí bien comedidos en la forma, hay una manifestación que me conviene hacer constar, y es que ambos reclamaban como la satisfacción de una necesidad imperiosa, la pronta organización de nuestro ejército sobre nuevas bases, siguiendo así el ejemplo de otros países que en este punto nos adelantan en más de media centuria, con gran provecho suyo.

Pues satisfacer esta necesidad es la que se pretende satisfacer en el proyecto que se discute, no copiando literalmente á Alemania, como decía el señor Suarez Inclán, sino basándonos en los caracteres generales que siempre distinguieron á nuestro ejército.

Impugna el dualismo defendido por el señor Suarez Inclán, porque es—dice—perturbador de la disciplina, inconveniente no solo en las armas generales, sino también en las especiales, y ha sido en algunos instantes motivo de graves disgustos. Con el dualismo puede darse y se ha dado el caso de que un capitán mande al coronel de su mismo regimiento.

Demuestra con gran copia de datos que siempre han estado legalmente permitidos los ascensos que rompen las escalas cerradas, y después, con razones manifestadas con gran elocuencia, expone la injusticia que constituiría encerrar á un oficial en un círculo de hierro sin poder premiar sus servicios, como hubiera sucedido al distinguido oficial de artillería señor Sotomayor, que por su exceso de imaginación, no fué nunca alumno, ni primero, ni segundo, sino un estudiante mediano.

¿Es que debe ser postergado un oficial á otro por el solo hecho de haber nacido después?

Pues si la razón, la justicia, los documentos oficiales, los informes de los cuerpos consultivos y las opiniones de las más altas autoridades imponen la apertura de las escalas, ¿porqué nosotros no hemos de permitirlo?

Dice que en ninguna manera pueden considerarse como humillantes al cuerpo de Estado mayor, ni los preceptos del proyecto, ni las palabras que él ha pronunciado en defensa de éste; no puede considerarse humillante—dice—al Estado mayor la obligación que el proyecto exige á estos oficiales de probar nuevamente su aptitud para ingresar en otras armas, porque no se duda, como piensa el señor Suarez Inclán, de su aptitud, que ya han demostrado. Propio de reglamentos, no de una ley constitutiva, es señalar las materias sobre que los oficiales de Estado mayor, al pasar á otro cuerpo, han de sufrir examen.

No sabe, pues, el señor Suarez Inclán si han probado ó no su aptitud.

Hace una erudita disertación acerca de la organización del cuerpo de Estado Mayor en los distintos países.

Nosotros no queremos—dice—desstituir el cuerpo de Estado Mayor queremos, por el contrario, mejorarlo, queremos abrir las puertas de su casa á todas las competencias, á todas las ilustraciones de los demás cuerpos del ejército. (Muy bien, muy bien.)

El señor Suarez Inclán rectifica.

Insiste en la defensa del dualismo y de las escalas cerradas, que jamás han producido conflictos y son las mejores garantías contra la arbitrariedad del poder ejecutivo en sus disposiciones sobre ascensos.

Combate la apertura de las escalas cerradas en los cuerpos facultativos, porque si se establece con el fin de recompensar servicios prestados únicamente en tiempo de guerra, que lo contrario sería injusto, también sería una injusticia el no recompensar los servicios prestados durante la paz. Hay que recompensar—dice—todos los servicios ó ninguno. Yo creo que por ningún motivo deben romperse las escalas.

Hace una entusiasta defensa del cuerpo de Estado mayor, á que pertenece, cuya muerte es preferible á la organización que el general Cassola proyecta darle.

El señor Laserna rectifica nuevamente. El señor Suarez Inclán, para demostrar que no era de absoluta necesidad el pasar por las

filas para ser buenos generales, citaba varios nombres que han honrado la historia militar del mundo.

Muy joven era en efecto Napoleón cuando atravesó los Alpes y recorrió victorioso la Italia; diez y seis años tenía Alejandro cuando pasó sus huestes por el Asia muy joven era Anibal cuando estuvo á las puertas de Roma, muy joven era también el señor Córdoba cuando llegó á general; pero es, señor Suarez Inclán, ¿que se legisla para las excepciones?

¿No sabe el señor Suarez Inclán que en Francia se vió la Convención obligada á impedir que fueran generales aquellos que no sabían leer y escribir?

Repente que no se quiere hacer ofensa alguna á ningún oficial ni á ningún cuerpo con la reforma proyectada en el Estado Mayor, y pretende abuyentar los temores manifestados por el señor Suarez Inclán acerca de los exámenes que, según el proyecto, han de repetir los oficiales de Estado Mayor.

El señor Suarez Inclán rectifica brevemente. Comienza diciendo, para contestar á las ideas esparcidas por algunos periódicos, que hace varios dias no vé al general Martínez Campos, no pudiéndose atribuir á éste los pensamientos que ayer expresó.

Más tarde, para probar la certeza de sus afirmaciones sobre el oficial nuevamente ascendido, que entregó á los carlistas una plaza defendida por él, lee la relación oficial de la acción indicada, y el reglamento de campaña, del que deduce que no debió rendir la plaza.

El señor Ruiz Martínez habla para alusiones. Con la timidez natural del que usa por primera vez de la palabra en el Parlamento, comienza diciendo que, aunque él fuera una personalidad importante de la política y pudiera sus armas producir algunas heridas en el gobierno, jamás las esgrimiría contra el ministerio, porque éste, entiendo, ha venido no solo á hacer la felicidad de un gremio sino para verificar algo más grande.

Tributa un sincero aplauso al ministro de la Guerra porque ha tenido las fuerzas bastantes para intentar tan gran obra, pero que no puede extender sus felicitaciones á la forma como esta obra piensa realizarla.

Esta obra, por tan grande, necesita más meditación, más estudio; yo esta falta no la atribuyo á la inteligencia del señor Cassola, sino á la premura del tiempo en que quiere realizarla. El señor Cassola se ha dicho, ¿cuáles son los mejores ejércitos del mundo? Y rebuscando y resumiendo en el nuestro todo lo que mejor ha hallado en aquellos, ha creído que formaría el gran ejército español.

Yo me opongo á esto, porque nuestro ejército necesita el carácter, la sávia española que siempre le ha animado, porque si no, muere de axísis como nosotros al respirar gases que no son el aire. (Bien, bien.)

Por este motivo, porque no está en nuestras costumbres, combate el servicio general obligatorio, para el que, aparte de privar de un gran recurso á las arcas de nuestro Tesoro, no estamos preparados, porque nuestros cuarteles están hechos sin higiene, sin condiciones de ninguna especie, fortalezas que reclaman recomposiciones con urgencia grande, un cuerpo de telégrafos sin telégrafo.

Pues esto, señor ministro de la Guerra, ¿no es primero que la creación de un gran ejército, para cuyo sostenimiento no tenemos dinero? Si el camino estuviera preparado, yo sería el más entusiasta del planteamiento de las reformas militares, pero temo que con esta doctrina suceda lo que en España ha sucedido con otras muchas, y es que, aunque la idea sea en sí buena, como al plantearse no pueda adaptarse al medio ambiente, la opinión pública que más que meditar, siente, la condena y la arroja todo su odio.

En un período muy elocuente hace ver la necesidad que se impone á todas las naciones de Europa, de tener buenos ejércitos, en contraposición á España, que se halla lejos de toda guerra, exenta de todo peligro, y con una crisis agrícola que le imposibilita crear, con su exhausto tesoro, un gran ejército.

Dice que todas las grandes reformas necesitan venir antes preparadas por la opinión; porque cuando no, producen revoluciones, armadas ó pacíficas, pero siempre revoluciones.

Excita al señor general Cassola para que reforme, que hay mucho que reformar; pero no piense, sin preparar antes la opinión pública, en crear un ejército, porque creyendo hacer una obra buena, á pesar de su talento, que es grande, le resultará mala.

Al terminar ha sido muy felicitado por toda la Cámara el joven orador. Se levanta la sesión. Erán las siete.

SENADO.

Sesión del día 28 de febrero.

Abierta á las tres y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Adhesiones y respuestas.

El señor Romero Girón adhiere su voto al de la mayoría en la votación del Jurado. El señor ministro de la Gobernación, contestando al señor Cuesta, manifiesta que no está completamente satisfecho de la manera como se cumple la real orden relativa á enarenamiento de ganados, porque observa que no se practica en toda su integridad.

Manifiesta que en circunstancias normales, no hubiera dictado la real orden sobre ganados; pero que ha tenido en cuenta la situación extraordinaria por que atraviesa el país. (Aprobación.)

Lee un telegrama de Barcelona, resultando de él que las 60.000 cabezas de ganado que habían pasado la frontera, según el señor Cuesta, sin sufrir cuarentena, eran 600 carneros que habían estado sujetos á todas las disposiciones de la real orden que se áscute.

Asegura el ministro que está estudiando con actividad el asunto, á fin de que no se falte á lo mandado, para que se produzcan los efectos que se persiguen.

El señor Cuesta da las gracias al ministro de la Gobernación por su atenta contestación y por el interés que le inspira la salud pública, y la atención con que atiende á su cuidado.

Exposición de la Liga agraria.

El señor Moyano presenta la exposición que la junta directiva de la Liga agraria eleva al Senado, conteniendo varias conclusiones ó proposiciones que lee, y promete discutir cuando las comisiones emitan su dictamen, haciéndose eco del deseo de la Liga agraria de que

el Senado se ocupe antes que de todo tema político, de la manera de atender á nuestra agrozante agricultura, que se halla en tal estado por las causas que en aquella se exponen.

Interpelación Bosch.

El señor Bosch (don Alberto) explica su interpelación sobre el caciquismo en la provincia de Alicante, afirmando que sus cargos no van contra el Gobierno ni contra el ministro de la Gobernación, y si fuera posible, ni contra el gobernador de la provincia, á quien más inmediatamente alcanza la responsabilidad de los hechos que ocurren en aquella provincia.

Tratando de las elecciones municipales en el pueblo de Dolores, denuncia abusos que, en su concepto, se han cometido. Habla de trágicos sucesos ocurridos en la villa de Cox con motivo de las luchas de los partidos políticos que en ella se disputan el mando.

El señor ministro de la Gobernación contesta empezando por afirmar que hemos ganado bastante en España en el orden administrativo, pero que aún quedan resabios en la administración, que es preciso corregir.

Dice respecto á las alusiones de Dolores, que el ministro de la Gobernación no ha tomado resolución alguna en este asunto, porque ha querido que el gobernador obrase con arreglo á las leyes, y promete, cuando acudan á él en queja, resolver en justicia con arreglo á las disposiciones vigentes.

En cuanto al asunto de Cox, dice que uniéndose á lo manifestado por el señor Bosch, ha excitado el celo del gobernador en este asunto, el cual le ha contestado que se hallaban presos los autores de todos esos atentados, prometiendo hacer cuanto esté de su parte, empleando todos los medios que tenga á su alcance para que sean castigados los autores de tan bárbaros atentados.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión permanente de actas. Jura su cargo de senador el señor don Manuel Ortiz de Pinedo, ingresando en la sección tercera.

Continúa la discusión del proyecto de ley creando las Administraciones subalternas.

El señor García Torres usa de la palabra para alusiones, rechazando la nota de ostracista que se ha atribuido al partido reformista en esta discusión, y asegurando que es un partido serio y de gobierno como puede serlo otro cualquiera.

El señor Curiel y Castro explica las palabras del señor Angelotti, afirmando que ni hubo ofensa para nadie ni fué esa su existencia. El señor marqués de Arlanza consume el segundo turno en contra del artículo 1.º y se lamenta de que el nombramiento del personal de esas administraciones no vaya á recaer en individuos que tengan las aptitudes necesarias para el desempeño de esos cargos, porque los compromisos le han de obligar á nombrar recomendados de diputados y senadores.

Entrando á ocuparse de la cuestión económica; examina la manera de funcionar la Caja de Depósitos y la conveniencia ó inconveniencia de su supresión. Habla de la recaudación de contribuciones afirmando que ésta será más imperfecta hallándose á cargo del Estado que lo es hoy, realizando ese servicio el Banco de España, y termina afirmando que sería una gran desgracia para el partido liberal que en las circunstancias porque estamos atravesando no se adelantará á la opinión del país.

El señor Fuernmayor (de la comisión) le combate, censurando que para combatir este proyecto haya involucrado todas las cuestiones de Hacienda, demostrando que han venido á servir sus mismos argumentos de defensa del proyecto que se había propuesto combatir. Se suspende esta discusión. Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Continúa la gravedad del príncipe imperial, quien se halla molestado constantemente por violentos accesos de tos. La ligera mejoría que, particularmente en el estado nervioso, había experimentado, desapareció bien pronto á causa de una infracción de régimen cometida por el angusto enfermo, quien se empeñó en hacerse trasladar á la terraza del palacio para ver pasar la escuadra inglesa que acababa de llegar.

El doctor Mackenzie ha vuelto á comenzar el tratamiento por el yoduro de potasio, que había sido suspendido á causa de la extrema debilidad en que llegó á encontrarse el príncipe. Los médicos alemanes opónense, á lo que parece, á dicha medicación. El día 28 el príncipe continuaba en el mismo estado de gravedad.

El 26 había llegado á San Remo el doctor Kussmaul, llamado en consulta por los demás profesores. Un despacho de la Nueva Agencia, fechado en Berlín el 26 de febrero, dá cuenta de haberse suicidado el príncipe de Hohenlohe (Ehringen, secretario de la embajada alemana en San Petersburgo.

TURQUÍA.

El viernes último se produjo en Damasco un incidente análogo al del 28 de Enero. El embajador Mr. de Montebello ha entablado inmediatamente la correspondiente reclamación ante la Sublime Puerta, la cual ha prometido dar entera satisfacción á Francia. Los señores Imbert y Rira-Bey, delegados de Francia y Turquía respectivamente para informar sobre el primer incidente, han sido encargados por sus gobiernos de abrir una nueva información.

El embajador de Rusia señor Nelidoff presentó personalmente á la Puerta el día 25 la comunicación relativa á la cuestión búlgara. Mr. de Montebello y el conde Radovitz apoyaron sucesivamente la comunicación rusa.

AUSTRIA.

El doctor Zivny, director de El Parlamentario, ha sido absuelto en la causa que se le seguía por propaganda panslavista, cuya sentencia fué acogida con frenéticos aplausos por parte de los numerosos eslavos que se hallaban en la sala.

—Dos individuos que se presentaron en casa del diputado Pernerstorfer solicitando

hablarle, al hallarse solos con él le dieron de golpes, causándole algunas heridas, aunque leves por fortuna, y dándose después á la fuga.

La agresión se cree relacionada con un pasaje del último discurso de aquel diputado, en el cual se hacía alusión á los escándalos dados por ciertas personalidades aristocráticas.

RUSIA.

En Varsovia ha ocurrido una espantosa catástrofe. Hallándose cerca de cinco mil israelitas en la sinagoga de Homak celebrando las fiestas de Pourim, se produjo de repente una horrible confusión, cuya causa se ignora, en las tribunas de las damas. El pánico se apoderó de la concurrencia y al tratar de salir todos á un tiempo, resultaron varios muertos y multitud de heridos.

ITALIA.

Según el Don Chisciotte, de Roma, el ministro de Marina ha resuelto presentar la dimisión.

EL TEMPORAL.

Correo de Asturias.

El termómetro marcaba ayer en Pajares un bajo cero. Los corzos abundan de tal manera en los alrededores á que se vendían á 20 reales.

Los trabajos efectuados para franquear la vía son inútiles porque una nueva nevada había vuelto á cubrir con dos ó tres metros de nieve la brecha que se había abierto; temiéndose que la vía no quede expedita en toda la semana. El corresponsal de El Carbayón en Puente los Fierros, ha enviado á dicho periódico una serie de telegramas de los cuales entresacamos los siguientes:

Puente los Fierros 27, 1, 15 tarde.—Esta mañana salieron de aquí dos máquinas exploradoras para franquear el paso al tren correo ascendente. Al regresar de Lena descarriló la máquina delantera cerca del túnel de Renueva, en el kilómetro 99, á causa de una avalancha de nieve. En ellas iban, además del personal obrero, los empleados de inspección del Gobierno señores Rubin y Diaz.

410.—tarde

—A causa de dicho descarrilamiento, el tren correo ascendente no ha podido pasar de Pola de Lena, estación donde nació el correo descendente. Toda la noche de ayer nevó fuertemente y continúa lo mismo. En Navidiello hay tres metros de nieve sobre los carriles, después del espaleo.

Nos hallamos completamente incomunicados con Pajares y Busdongo. En Fierros se limpian los tejados de las casas, temiendo haya hundimientos. Seis hombres tuvieron necesidad de auxiliar al sargento de la guardia civil para que pudiera salir del cuartel. Un peón cambrero mandado á Pajares á asuntos del servicio por el ingeniero señor Rivera, no pudo pasar del kilómetro 35 (á cuatro de Fierros); llegaba la nieve hasta el cuello.

Una joven que falleció aquí, fué imposible llevarla para sepultarla en el cementerio parroquial de San Pedro de Cabezón, á dos kilómetros de Fierros. Es completamente imposible llevar viveres para el personal de la estación de Linares. En Campomanes se hundió una casa á consecuencia del peso de la nieve.

En Fierros es tanta la nieve que hay, que se encuentran dificultades para hacer maniobras en las vías de la estación. Se espera dejar expedita la vía para el paso hasta Fierros del tren correo ascendente.

515.—tarde.

—Acaban de llegar dos peones de la estación de Linares, habiendo sido necesario el auxilio de 50 hombres para abrirles paso desde Congostinas. Vienen á buscar viveres. Dicen que la nieve cubre las bocas de los túneles. Continúa el temporal de nieves cada vez más terrible. Creo que sería muy conveniente la venida del señor gobernador con personal, recursos y viveres para socorrer á estos pueblos, que se encuentran en situación muy crítica.

Dicen de León que dos jóvenes que se habían metido en la vía férrea porque no tenían otro camino, al llegar á la terminación de la curva del túnel de la Gotera vieron que eran alcanzados por el tren correo, y como á uno y otro lado se levantaban verdaderas murallas de nieve, les fué imposible retirarse, y arrollados por el tren quedaron destrozados completamente.

Correo del Este.

Dicen de San Sebastián que en Olite se ha elado la nieve y que tardará en desaparecer. Con tal motivo los pastores y ganaderos están afligidos, temiendo se les muera el ganado por no poder sacarlo al campo. El express y el correo llegaron anteayer con hora y media de retraso, por causa de que en algunos puntos los trenes deben moderar su velocidad por la nieve que hay en la vía.

Un periódico de Tudela propone la conveniencia de realizar el proyecto de desviación del Ebro, para evitar los perjuicios de las avenidas en el campo de Traslaspunte. Dicese que una infeliz mujer del pueblo de Alaiza (Alava), que días pasados salió antes de amanecer de su casa, fué devorada por dos lobos hambrientos que merodeaban casi entre las casas del lugar.

Témese en la ribera baja de Navarra una gran precida del Ebro, por lo que se ha telegrafado á los ayuntamientos para que adopten precauciones.

SECCION DE NOTICIAS.

Congreso ganadero.

A las diez y media de la mañana se inauguró, bajo la presidencia del Comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio, Excelentísimo señor don Santos Zorrilla del Collado, el Congreso de ganaderos de esta provincia, que ha de verificarse en el salón de sesiones de la Diputación provincial. Concurrieron los señores don Alfredo Al-

day, don Marcelino S. de Santuola, don Havencio Cárabes, don Valentín Bolado, don Laureano de las Cuevas, don José Bustamante, así como también el señor Marzador del Boletín de Comercio, y nuestro compañero el señor Díaz de la Pedraja. Abierta la sesión, con tan escaso número de concurrentes, se dió lectura de la siguiente proposición:

Al Sr. Presidente del Congreso ganadero: Los vocales que suscriben proponen se sirva suspender las sesiones acordadas, en virtud de las circunstancias por que atraviesa la provincia, que dificultan la asistencia de los representantes de la mayor parte de los Ayuntamientos, hasta que su buen juicio acuerde, anunciando debidamente la determinación que se sirva tomar.—Valentín de Bolado.—Marcelino S. de Santuola.

Aprobada esta proposición, se acordó aplazar las sesiones del Congreso, según anunciábamos en nuestro número de ayer, para el próximo mes de abril, debiendo celebrarse en los días del 1 al 5, sin perjuicio de prorrogarlas si fuese necesario.

Las sesiones se celebrarán á las cinco de la tarde, en la misma sala de sesiones de la Diputación provincial. Las únicas contestaciones presentadas á los temas circulados por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y que han de ser objeto de discusión en el Congreso ganadero, son, hasta ahora, las de los señores don Manuel Rodríguez Aguzo, vecino de Puente de San Miguel, y don Gregorio Laaga y Larreta.

Tenemos noticia de otras que también han de presentarse al Congreso, entre ellas una muy notable del ilustrado ingeniero de montes, don Luis Calderón y Ponte.

De real orden se ha dispuesto que por los directores generales de las armas se comuniquen las órdenes oportunas para que desde el 29 del corriente mes se expida licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1880 que vayan cumpliendo su compromiso de los ocho años de servicio entre el ejército permanente y la reserva, y que á los que por haber ingresado con retraso ú otras causas no le corresponda obtener por ahora dicha licencia, se les expidan á medida que tengan derecho á ella.

Así mismo, se ha resuelto que por los espasados directores se disponga lo conveniente para que todos los individuos del reemplazo de 1882 que cumplen los seis años de activo desde el 12 del actual, sean baja en esta situación y alta en la reserva.

Ayer se abrió el pago en la Tesorería de Hacienda de la mensualidad correspondiente á febrero último, á las clases activas, pasivas y clero.

A solicitud del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, la Comisión provincial, en sesión de ayer, ha acordado, previa declaración de urgencia, nombrar representantes de la corporación en el Congreso ganadero á los diputados don Laureano de las Cuevas, don Baldomero A. de Celis y don José Díaz de la Pedraja.

La Junta provincial de propaganda para la Exposición universal de Barcelona celebrará sesión mañana sábado, á las cinco de la tarde, en el salón de grados del Instituto, á fin de ultimar los trabajos que le están encomendados.

Los industriales que deseen concurrir á dicho certámen y no hayan hecho aún las oportunas inscripciones deberán asistir á esta sesión.

Según telegrama del gobernador de Málaga, se ha encontrado en la plaza de Calabrena, un naufrago en calzoncillos y sin camisa, el cual fué recogido por los carabineros de aquel puerto; resultando ser teniente de navío de la dotación de la corbeta de guerra de la República Argentina Juanita.

Al ser interrogado por el ayudante de Marina del distrito, manifestó «que el día 21 á las diez de la noche, hallándose como á unas 30 millas de la costa de esta provincia, hizo explosión la pólvora que contenía la mencionada corbeta, no pudiendo precisar el resultado de la desgracia por haber sido arrojado al agua en el momento de la catástrofe.»

La corbeta se dirigía á Tanez, y la tripulación 250 hombres con la oficialidad correspondiente.

En la Casa de Caridad se distribuyeron ayer 665 raciones á las clases necesitadas, y la alcaldía facilitó socorros en metálico, mantas y sábanas á ocho familias de esta capital en cuyo seno cuentan algún enfermo.

La Comandancia de Marina de esta provincia anuncia el hallazgo de los siguientes objetos que pueden reclamarse ante la misma, en el plazo de 30 días, por los que se crean dueños de los mismos. Una barrica, sin marca como de 14 cántaras conteniendo 8 próximamente de vino clarete, que fué hallada el día 22 del pasado en la costa por los vecinos del pueblo de Isla, Fidel, Filomena y Victoriano Fernández. Otra pipa de vino, con marcas ininteligibles, hallada por el patrón de la lancha de pesca Manuel Cidalceta á 6 millas al Norte de Cabo Mayor, y Otra pipa de vino, sin marca alguna, recogida en la costa de Galizano por la fuerza de carabineros de aquel punto.

En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama: Jefe sección al Gobernador. 1.º—7 m.

Ha helado esta noche y al amanecer apareció el hielo nublado. La vía está expedita hasta Santiurde y ahora salen máquinas exploradoras á Bárcena donde se espera podrán llegar. Hoy se hará también el tren 61

hasta Reinoso y, si es posible, continuará como especial hasta Santander.

La Alcaldía recibió ayer los siguientes donativos para atender á las necesidades que origina la crisis obrera. 25 pesetas de don R. L. P. por conducto de don Pablo M. Martínez y 250 raciones y 12 mantas de don Antonio S. Gómez.

El señor Colongnes dió á los donatarios las mas expresivas gracias por sus humanitarios sentimientos.

Anteayer se despacharon en el puerto de Castro Urdiales los vapores general de hierro y el Castro para Gijón con carga general.

El día 25, en la estación central de Telegrafos de Madrid había detenido un despacho procedente de la de esta ciudad cuyo destinatario es Romero, Onbera, 1, su cédente de la de Quintanilla dirigido á Juan Tobado, Barrio San Benito, y en la del noroeste otro expedido en la de Bárcena para Luisa Roge, Norte, 4, segundo, y el 27 en la de esta ciudad cuya destinataria es señora Piñal, Barquillo, 16.

La guardia municipal diurna ha prestado durante el mes último los siguientes servicios. Detenidos por abusos deshonestos, 1; por heridas y lesiones, 7; por robo y hurto, 4; por blasfemios, golpes y escándalos, 60; por denuncias presentadas por infracciones á las Ordenanzas, 170.

La guardia nocturna, durante el mismo período, ha prestado los siguientes: Detenidos por escándalo, 28; por robo, 2; por blasfemios, 4; denuncias por infracción á las ordenanzas, 36.

Lista de los pasajeros que conduce para la Coruña y Santander el vapor correo Ciudad Condal, que salió el día 15 de la Habana y es esperado de un momento á otro en nuestro puerto: Sres. D. Joaquín Ascona; Alvaro Prieto; José Martínez; Angel Medio; Pedro Prieto; José Zembra; José M. Rodríguez; Ramón Carrodegas; Pedro Pita Castro; María de los Remedios Martínez y 3 niños; Francisco Vilalta; Cayetano Vilalta; Francisco Muñoz; José Rey y García; Serafín Fernández Leopoldo T. González, señora á hijos; Pedro Saavedra Rodríguez; Manuela Pérez y 2 hijos; Antonio Quintas y señora; Nicomedes Rioja; Andrés Novo; Vicente Caldera; José Cuesta; Juan A. Alvarez; Ezequiel Jado Osojo; Manuel Chouza; Joaquín Rey; Celestino González; Manuel Díaz; Bonifacio Sánchez; Serafín Barrera; Francisco Cuetara; Manuel Penedo; Lúcas Torres; Antonio Fernández Manuel Pais; Juan F. Amestry; Angel L. Rios; Pedro Collado; Teresa Miró y 2 niños; Pedro Azcanaba; Juan Bautista Salas María Zaragoza y 3 niños; Antonio Díaz Vicente A. Mazón; Andrés Hoyo; Gregorio Valdés; Horacio Fidalgo; Feliciano Martínez; José M. Diaz; Nicolás Rodríguez; Felipe Arceda; Antonio López; Ventura Blanco; Manuel Lozada; José Benancio; Manuel González; Victor Buruego; Miguel Caneda; Manuel Barberan; Domingo A. Rodríguez; Francisco González; Francisco Prado; José J. Camaño; Urbano Gil; Manuel Varela; José Antonio González; Rafael Tejero; José Hernández; Enrique Bayona; Esteban Nande; M. Moravia; G. Rogé; A. Obregón; Gerardo Mier; Salvador Diaz; Miguel Colomar; Francisco Velenzuela; Amalio Abad; Juan González Miguel López; Pedro C. Fernández; Domingo Alonso; Baldomero B. Roca; Además, la de tránsito y 58 individuos de la clase de tropa.

El juzgado de primera instancia de esta capital hace saber que las personas que tengan que hacer alguna reclamación contra la fianza que para el desempeño de su cargo otorgó el registrador de la propiedad que fué de este partido don Isidoro Novoa González, la presenten ante el mismo en el término de seis meses.

La administración de propiedades es impuestos de esta provincia ha dictado una circular tratando de persuadir á los alcaldes acerca de la conveniencia que tanto á los municipios como á sus administrados ha de reportarles practicando los trabajos del Impuesto de Consumos con sujeción á lo que dispone el Capítulo 27 de la Instrucción de dicho impuesto, y haciéndoles al propio tiempo varias prevenciones respecto de este servicio.

Caja de ahorros

de la sociedad de crédito Banco de Santander. Operaciones verificadas en el mes de febrero de 1888.

Table with columns: PESETAS, Imposiciones, Reintegros, Saldo, Número de imposiciones, Idem de reintegros, Total de operaciones.

Movimiento general.

Table with columns: Saldo á favor de los imponentes, Id. id. en 31 de enero, Total saldo el 29 febrero, Número de imposiciones y reintegros en febrero, Id. id. hasta 31 enero, Total de operaciones hasta 29 febrero.

En nuestra sección telegráfica de ayer se padeció una errata en el nombre del diputado á Cortes por esta circunscripción, señor Albear, quien excitó al Gobierno para que cumpla la real orden sobre importación de ganados, demostrando una vez más su celo por los intereses de la provincia.

El Juzgado de primera instancia de Laredo, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento por don Juan Manuel Diego Otero, natural de Bueras, Ayuntamiento de Voto, dependiente que fué en el poblado de Bayeito, jurisdicción de Bayamo en la Isla de Cuba, á fin de que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de dicho Bayamo á usar de su derecho en los autos de abintestado que se siguen por su fallecimiento.

Lista de los pasajeros que con destino á este puerto ha conducido el vapor Lafayette que zarpó de la Habana el día 17 para la Coruña y Santander.

Doña Elvira Rodríguez; don Baldomero Barañana; Manuel María Esquivel; Agustín Planell; C. Madrazo y García; J. Jordo; L. Portilla; doña L. Portilla; don Manuel Valdés; G. Mollada; Manuel Verdeja; Isidro Villegas Palezueta; Ramón Morán Menéndez; Santiago Peña Sainz; Felix Fernández Mencia; Próspero González García; Francisco García Robes; Ignacio García Lapiera; Rosalia García Lapiera; Bernardo Suárez Castaño; José Victorero; Antonio Fernández Lanza; Bernardo Alonso Cabiella; Francisco Menéndez Alonso; Constantino González; Serain Blanco Arias; Valentin Garriz; Eleuterio Menéndez González; Julian Menéndez García; Santos García Cortina; Celedonio Menéndez Araujo; Manuel Grendis Muniz; Luciano Menéndez Alvarez; Francisco González Bayón; Mr. David Lubin; Mr. Simón Mlle. Ruth; y los pilotos don Enrique Millet; Ignacio Peña; Manuel Saldna. Total 41.

El vapor «La Fayette» de la compañía Trasatlántica francesa, que salió de la Habana el 17 de febrero llegó á este puerto ayer á las nueve de la mañana, habiendo hecho la escala de la Coruña.

De Potes escriben con fecha 28, dando cuenta de la altura que ha alcanzado la nieve, que llegaba á la de cinco á siete metros en los pueblos de Leres, Valdeorias, Cruz de Cabezucla y Valcabo. En la plaza de Potes hay 90 centímetros de nieve. Nadie recuerda una nevada tan copiosa ni tan persistente.

En algunos puntos de la carretera han ocurrido derrumbamientos de masas de nieve de las alturas inmediatas, que en varios de esos sitios llegaron á medir un volumen extraordinario: estos nevados se tocaban en una extensión de muchos kilómetros, llegando hasta el río, por la parte del cual hubo necesidad de apisonar la nieve para dar paso lo suficientemente sólido á un caballo que condujese el correo.

En el trayecto de Pesaguero á Piedras Luengas está completamente infranqueable el camino, hallándose los pueblos altos de Liébana en absoluta incomunicación desde el comienzo de la nevada.

El fotógrafo señor Leandro tiene expuestas en una de sus muestras de la calle del Puente, una preciosa colección de vistas del pintoresco aspecto que nuestra ciudad presentó durante las nevadas que cubrieron sus calles y tejados.

El precio de estas fotografías es el de 1 peseta cada una y 5 pesetas la colección de seis vistas, que comprenden el Muelle, Rivera y Dársena, Maliaño, Alameda 1.ª y 2.ª y el Sardinero.

Según acta de concurso que publica la Gaceta del 27 de febrero el médico supernumerario don Remigio Rodríguez ha optado por el balneario de Corconte, para el caso de vacante.

A las cuatro de la madrugada del 29 de febrero último se declaró un violento incendio en la casa que en el pueblo de Término habitaba el industrial don José Fernández López, la cual casa á consecuencia de haber en el establecimiento varias cantidades de líquidos, aguardiente, petróleo y aceite quedó completamente reducida á cenizas á las tres horas de iniciado el fuego sin que bastaran á impedirlo los esfuerzos realizados por la autoridad local, guardia civil de Entrambasaguas y algunos vecinos.

Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas y afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

El programa que se ejecutará esta noche en el café del Ancora, constará de las piezas siguientes:

La Giralda, sinfonía, Adam.—La Tempes- tad, valse, Chapí.—La Bruja, jota, Chapí.—La Broma, Guaracha, Caballero.—Fantasía, de Lucia, Donizetti.—Mio caro, tanda, Coote.—Pepita, mazurka, Enguita.

El día 26 se produjo una gran alarma en el teatro de Variedades de París á consecuencia de haber avisado uno de los bomberos de servicio que en el entresuelo había estallado un tubo de calorifero y que salía humo por la abertura.

La noticia corrió rápidamente por la Sala donde un numeroso público escuchaba la representación de Décoré dada por la tarde, y sembró el pánico entre la gente que se apresuró á ganar la calle.

Una multitud inmensa invadió con este este motivo el boulevard Montmartre permaneciendo muchas horas delante del teatro.

El día 25 embarrancó en la costa de Cataluña, frente á Malgrat, el vapor inglés Ottawa, que desde Sunderland se dirigía á un puerto de Italia con cargamento de carbón mineral.

Tan pronto como se percibieron del siniestro, varios vecinos de Malrat acudieron con un bote en auxilio del buque naufrago; mas en vista de la indiferencia y mal talante con que fueron recibidos por el capitán hubieron de desistir desu propósito y retirarse.

Acudió después el Comandante de Marina de Blanes acompañado de varias importantes personas del mismo pueblo de Malgrat, quienes, tampoco obtuvieron mejor acogida del capitán inglés, el cual se cerró tan completamente á la banda, que no sólo

se negó en absoluto á satisfacer á las preguntas que por la autoridad de Marina se le hicieron acerca de las causas del siniestro, sino que también á presentar los papeles que del buque se le demandaron.

No sabemos lo que en vista de la conducta de aquel café rubio, harían los que generosa y noblemente acudieron al socorro de su buque, ni tampoco cual haya sido la suerte definitiva de éste; porque nada dice el periódico de Barcelona de quien tomamos la noticias; el cual la termina con una excitación al Cónsul de S. M. Británica para que aplique al díscolo capitán el castigo á que se ha hecho acreedor faltando no sólo á las ordenanzas Marítimas, sino á las más rudimentarias leyes de los deberes sociales.

Noticias de Cuba.

Al 17 de Febrero alcanzan los periódicos de la Isla de Cuba que hemos recibido por el vapor-correo francés Lafayette, de los cuales extractamos las noticias siguientes:

—El día 10 de febrero se inauguraron en Mariel las fiestas con motivo de la habilitación de aquel puerto, inmediato al de la Habana.

—La Audiencia de la Habana ha dirigido una circular á los jueces encaminada á perseguir la venta de billetes de loterías extranjeras.

—Los señores H. Uppmann y C.ª de la Habana, han recibido por el vapor americano Niagara, procedente de Nueva York, la cantidad de pfs. 185'500 en oro español.

—Segun leemos en los periódicos de Cienfuegos, la epidemia variolosa, que estaba causando muchas víctimas en aquella ciudad va decreciendo notablemente, merced á las medidas sanitarias adoptadas.

—Dice El Universo, de Santa Clara: «La seca es tan fuerte en esta provincia y sobre todo en la jurisdicción de Cienfuegos, que raro es el potrero que tiene pasto para el ganado.

—Los potreros se encuentran completamente pelados y si sigue la seca es probable que muera mucho ganado.

—Dá lástima ver en algunas fincas al ganado macilento, ético, ó como dicen nuestros campesinos, en la espina.

—Esto sucederá mientras se siga el actual sistema de crianza.

—Leemos en La Situación de Sagua de 14 del mes último.

—Este mercado azucarero continúa bajo la situación avisada en nuestro número del jueves. Las noticias del exterior no favorecen los precios del producto sacarina, y los negocios languidecen. Las operaciones efectuadas en los últimos tres días no revisten importancia: solo han cambiado de manos aisladas partidas. Hay existencias por realizar, pero los tendores se defienden bien; todos creen que la baja experimentada es transitoria, y esperan poder operar en breve á precios mejores que los del día.

—Con limitada demanda cotizamos: Centrifugas 96 de 5 5/8 á 6 1/8 reales. Regular refino á 4 1/4.

—De Consolación dicen que la cosecha de tabaco ha sido excelente, estando ya recogida. Se efectúan transacciones de gran importancia.

—Bajo el epigrafe de Loable conducta publica lo siguiente El Observador de Sagua la Grande:

«Lo es sin duda la que están observando en Cienfuegos el señor Vicario y los padres Jesuitas con motivo de la viruela que afijie á aquella población. Según carta que tenemos á la vista, dos padres Jesuitas están consagrados constantemente con el señor Vicario á la asistencia de los enfermos para confesarlos, consolarlos y repartirles á todos los necesitados recursos en dinero, medicinas, sábanas, frazadas y cuanto haga falta.

Audiencia.

En juicio oral y público se verá mañana ante la sección primera la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santaña y seguida contra Rufino Vega Beceril sobre lesiones inferidas á Wilfredo Herrán, estando la defensa á cargo del Doctor señor García Obregón.

José Tazón Lanza, procesado en el Juzgado instructor de Torrelavega ha sido condenado por conformidad de las partes según sentencia de la sección primera, como autor de un delito de lesiones con una circunstancia agravante, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas procesales.

Ante la sección segunda terminaron ayer las sesiones de juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Potes, contra Benito López Mier.

El fiscal de S. M. señor Cernadas, calificó los hechos de sus conclusiones provisionales, que hizo definitivas durante el juicio, como constitutivos de un delito de homicidio y de autor al encausado para quien pidió la pena de quince años de reclusión, accesorias y costas correspondientes é indemnización de 2.000 pesetas.

El señor Agüero S. de Tagle, si bien estuvo conforme con la calificación del delito y su autor, no así con la pena pedida por el fiscal, por concepuar que concurre en favor de su defendido la circunstancia eximente de responsabilidad criminal 4.ª del art. 8.º del Código penal, ó sea la de haber obrado en defensa propia, por lo que solicitó la libre absolucíon del acusado.

En juicio oral y público se verá hoy ante la misma sección la causa instruida en el Juzgado de Reinoso por hurto de una vaca, contra Julio Ramírez Rojí y otro, á quienes defenderá el letrado señor Agüero S. de Tagle.

Según sentencia dictada por la sección segunda en causa instruida en el Juzgado de Castro Urdiales contra Tomás de las Heras Fernández é Ignacio Fernández Ortíz, ha sido condenado el primero como autor de disparo de arma de fuego contra el Ignacio, á las penas de un año, ocho meses y veintin días de prisión correccional, accesorias,

y costas correspondientes y pérdida del revólver ocupado: siendo absuelto libremente el otro procesado Ignacio de los delitos de disparo y lesiones al Tomás, por estar exento de responsabilidad criminal, mediante á haber obrado en defensa legítima de su persona.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Viena 26.

Según noticias de la frontera de Bulgaria, los desórdenes que estallaron en aquel principado tuvieron más importancia de lo que se supuso al principio, pero el orden quedó completamente restablecido, gracias á la intervención de la tropa.

Los agentes rusos continuan trabajando para turbar la tranquilidad. Se tome que esta primavera estallen allí algunos movimientos insurreccionales.

El Metropolitano Clemente, que tanto figuró en el movimiento contra el Principe Alejandro, continua con sus actos de hostilidad contra el Principe Fernando, apesar de las medidas represivas dictadas contra el prelado cismático por el gobierno de Sofía.

Berlin 26.

Se confirma la noticia de que durante la próxima primavera el Czar de Rusia irá á Bolonia con objeto de revistar las tropas rusas concentradas en aquel antiguo reino, é inspeccionar las obras de defensa sobre las fronteras de Alemania y Austria que son notablemente reforzadas.

Londres 26.

El periódico dominical The Observer, dice hoy que el ministerio de negocios extranjeros de Inglaterra ha recibido noticias de Emin-Bey que alcanzan al 15 de septiembre último.

Según ellas el célebre gobernador egipcio del Alto Nilo esperaba para noviembre á la expedición de Stanley que vá á socorrerle.

Añaden que Emin-Bey habia enviado una carta á Stanley aconsejándole que emprendiese la marcha por Mombasa, por considerar este camino el mejor y más seguro.

F.

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón.

HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 1.º—6'30 t.

La situación del Kronprinz se ha agravado. Los médicos que le han reconocido en estos últimos días están muy divididos respecto á la apreciación del verdadero estado del enfermo, y del tratamiento que haya de emplearse para su curación.

Madrid 1.º—9 n.

El notable escritor señor Gil Ossorio publica en la «Revista de España» una notabilísima crítica de la obra del señor Pereda, «La Montálvez,» haciendo grandes elogios del fecundo novelista y de su última producción.

Madrid 1.º—9'45 n.

El señor Sagasta adelanta rápidamente en su convalecencia y se cree que el lunes próximo podrá asistir á las Cámaras.

Madrid 1.º—11 n.

En la sesión del Congreso el señor Canalejas ha pronunciado un elocuentísimo discurso en defensa de las reformas militares del general Cassola.

Hizo una brillantísima defensa del servicio militar obligatorio, censurando las redenciones á metálico por favorecer tan solo á las clases acomodadas.

Madrid 1.º—11'30 n.

Ante la Comisión que ha de informar en el proyecto de rebaja de la contribución territorial han informado varios diputados ministeriales, oponiéndose al proyecto tal cual lo ha presentado el señor Puigcerver.

Se ha dictado sentencia en el proceso de las condecoraciones condenando á Mr. Wilson á dos años de cárcel y cinco de inhabilitación.

Un enorme alud se ha desprendido de los Alpes desplomándose sobre el pueblo de Alba en el que ha producido la muerte de treinta personas y el hundimiento de varias casas.

Madrid 2.—12'30 m.

En la sesión del Senado el señor Rojo Arias anunció al Gobierno un debate sobre la cuestión de los humos de Huelva.

Los conservadores censuraron el Real decreto resolviendo la cuestión de las calcinaciones al aire libre.

Madrid 2.—1'30 m.

Se ha logrado llevar víveres y útiles al puerto de Pajares en el que se trabaja heroicamente á fin conseguir sacar de entre la nieve á varias personas envueltas por las avalanchas.

Madrid 2.—2 m.

El Kronprinz ha sufrido una notable agravación. Su hijo el príncipe Guillermo ha salido apresuradamente para San Remo.

En la velada celebrada en el Círculo progresista se ha defendido la unión de todas las fracciones del partido republicano.

La sentencia condenando á Mr. Wilson dice que se ha atacado la moralidad de la conciencia pública con el indigno tráfico de las condecoraciones.

La defensa de Mr. Wilson ha entablado el recurso de apelación.

Madrid 2.—2'30 m.

En Roma ha habido una colisión entre las tropas y los obreros, resultando ocho soldados contusos.

En el manifiesto que en breve dará el señor Ruiz Zorrilla se acentuará la nota revolucionaria. Los zorrillistas esperan con ansia la publicación de este documento para fijar la línea de conducta que ha de seguir el partido.

Madrid 2.—3 m.

La «Gaceta» inserta un real decreto resolviendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Santander y la Audiencia de lo criminal de la provincia.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 29, Dia 1. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 dv.

PARIS.

Table with columns: 6'30 tarde, 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español, 4 1/2 %.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid—12noche, 4 por 100 interior.

AL PÚBLICO.

El coche diario para Bilbao que se despacha en la Ribera, número 9, saldrá desde esta fecha á las tres de la tarde. Santander 1.º de marzo de 1888.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. Desde 4 rs. hasta 10. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Conitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Yela y Saiz.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS. 59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos. LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

OHIO. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

LA BANDERA ESPANOLA. Línea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

GADITANO, su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

IGUERRA AL HAMBRE! Alubias finas, á medio real libra. Garbanzos pequeños, á 15 céntimos ídem. Idem mejores, un real ídem. SAN FRANCISCO, 16.

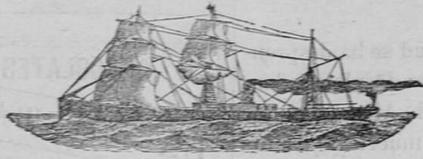
17, BLANCA, 17, GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE PUNTO DE LANA Y ALGODÓN. Chalecos, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, blancos y negros.

IGUERRA Y BLANCHARD. BLANCA, 17.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Febrero saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN,

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

VILLE DE MARSEILLE, CAPITAN VIEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y del 29 al 1.º de Marzo para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, Muelle, 30

LA ESTRELLA

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES HIJOS DE TERÁN. TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y Cia, 9 bis, Rue Albouy, PARIS Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen á la medida y on el número de ingertos que se deseen. El uso cada vez más estendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barra cocido, hoy desterradas en toda buena construcción. Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos. V. Valderrama y C., Santander.

GOYTIA HERMANOS.

Vino de Jerez exento de alcohol de industria y de otras sustancias que no sean los componentes naturales de vino. Analizado por el Dr. Cagigal. PUNTOS DE VENTA.—Los principales almacenes, ultramarinos y confiterías.

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Includes image of a bottle.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañia, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VINOS NATURALES Y PUROS

La Sociedad de cosecheros de Torquemada (Palencia) proporciona vinos de 11 grados, término medio, ricos en color y sustancia á cuantos lo deseen. Servicio económico y esmerado. Existen de venta 60,000 cántaras de 16'133 litros. Los pedidos al Director, quien con garantías abre cuenta corriente. Torquemada, Febrero 16 de 1888.

Se vende una bohardilla CALLE DEL ARRABAL, NÚM. 12.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacifico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañia. De Burdeos, el 10 y 24 de marzo y 7 y 21 de abril. De Coruña, el 12 y 26 de marzo y 9 y 23 de abril. De Vigo, el 13 y 27 de marzo y 10 y 24 de abril. PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principalizquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraigones.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887. CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER. La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL. AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada. CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON. D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Méndez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda, La Coteruca, Compañia, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO. REDACCION Y ADMINISTRACIÓN, Plaza de la Libertad, número 1, SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada. Número suelto, 5 cénts. de pta. De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO, GRANDES TALLERES

DE imprenta, litografía y encuadernación.

IMPRENTA, Litografía, LITOGRAFIA, Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo. Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION. Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estamperadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.